



Código de conducta del Técnico en Seguridad de Niños Pasajeros

El Consejo Nacional de Seguridad de Niños Pasajeros estableció el siguiente código de conducta para los Técnicos en Seguridad de Niños Pasajeros (en adelante, CPST) para guiar sus esfuerzos por respaldar la misión de proteger a los niños dentro y alrededor de los vehículos.

Los CPST deben cumplir lo siguiente:

- Plan de estudios de la Capacitación para certificación como Técnico en Seguridad de Niños Pasajeros
- Políticas y procedimientos del Programa Nacional de Certificación en Seguridad de Niños Pasajeros
- Instrucciones de los fabricantes de asientos de seguridad y vehículos

Los CPST deben proporcionar educación técnicamente correcta de manera respetuosa y profesional a los cuidadores, ya sea en persona o en línea. Mientras educan y apoyan a las familias en su búsqueda de seguridad, los CPST deben:

- ser oyentes activos;
- confiar en que los cuidadores quieren hacer lo mejor por los niños;
- involucrar y dar herramientas a los cuidadores;
- respetar las decisiones, teniendo en cuenta el concepto de bueno, mejor, óptimo.

Los CPST deben enseñar a los cuidadores que el mejor asiento es aquel que:

- se ajusta a la edad, el peso, la altura y el nivel de desarrollo del niño;
- se ajusta al vehículo;
- el cuidador usará correctamente según las instrucciones de los fabricantes en todo momento.

Los CPST pueden proporcionar información para ayudar a los cuidadores a seleccionar un asiento de seguridad o un asiento elevado, y deben asegurarse de que las recomendaciones se basen en las necesidades específicas de la familia y en las características de los asientos de seguridad o asientos elevados que satisfacen esas necesidades. Los CPST no deben hacer recomendaciones basadas únicamente en la marca y/o preferencia personal.

Los CPST no deben discriminar por motivos de raza, color, religión, origen nacional, discapacidad o edad.

El cumplimiento del código de conducta mantiene la calidad de los servicios proporcionados por los CPST y se aplica a toda comunicación verbal, no verbal y por escrito de la interacción con colegas y cuidadores.